



REGISTRO DE PETICIÓN 2888142025

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto * ¿se considera parte de alguna de estas características?

LUZ ADRIANA RODRIGUEZ
SOLICITA INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD FRENTE AL PARQUE LA ZELFITA UBICADO EN LA CALLE 22 H BIS ENTRE CARRERAS 121 Y 123
SOLICITA INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION EN LA CALLE 22 G BIS ENTRE CARRERAS 120 Y 124

4000 [¿Cómo activar el corrector ortográfico?](#)

- LUZ ADRIANA RODRIGUEZ.png

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO